

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE-127/24

Guyana. Financiamiento No Reembolsable para Inversión GRT/CN-21169-GY
Apoyo a la Red de Protección Social y al Empoderamiento de Género en Guyana

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

1. Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar el convenio o los convenios que sean necesarios con República Cooperativa de Guyana, con la finalidad de otorgarle un financiamiento no reembolsable para inversión por un monto de hasta CAD\$4.500.000 con cargo a los recursos otorgados por el Gobierno de Canadá - Departamento de Asuntos Exteriores, Comercio y Desarrollo (DFATD), de conformidad con el Acuerdo Marco con el Gobierno de Canadá, y adopte las demás medidas que sean pertinentes para la ejecución de la propuesta de proyecto contenida en el documento PR-5232.
2. Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, formalice con el Gobierno de Canadá - Departamento de Asuntos Exteriores, Comercio y Desarrollo (DFATD) el convenio o los convenios que sean necesarios para recibir y administrar los recursos para los fines descritos en la propuesta de proyecto indicada en el párrafo 1 anterior, y adopte las demás medidas que sean pertinentes para la ejecución de dicho convenio o convenios.
3. Autorizar al Presidente del Banco o al representante que él designe, a distribuir la comisión administrativa recibida por el Banco entre los departamentos pertinentes que tendrán una carga de trabajo adicional generada en virtud de los recursos otorgados por el Gobierno de Canadá - Departamento de Asuntos Exteriores, Comercio y Desarrollo (DFATD).
4. Que la autorización otorgada en el párrafo 1 anterior, sólo será efectiva cuando el Banco y el Gobierno de Canadá - Departamento de Asuntos Exteriores, Comercio y Desarrollo (DFATD) hayan suscrito el convenio o convenios correspondientes indicados en el párrafo 2.

(Aprobada el 10 de octubre de 2024)